



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Dibulla

Estado No. 33 De Martes, 29 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44090408900120230008600	Celebración De Matrimonio Civil	Viviana Madarriaga Roperó	Jose Wilson Tarazona Coronel	28/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca
44090408900120230000900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Kari Ines Villa Ballesta	28/08/2023	Auto Concede - Retiro De La Demanda
44090408900120220001200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Banco Micirofinanzas Bancamia	Juan Jose Gomez , Yermain Aguirre , Hernan Rafael Cotes Teheran	28/08/2023	Auto Requiere - Al Demandante
44090408900120230005600	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Victor Alexander Redondo Bermudez	Victor Redondo Campo	28/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
44090408900120230003800	Verbales Sumarios	Vladimir Chamat Villa	Wilmer Pinto Redondo	28/08/2023	Auto Concede - Traslado De Excepciones
44090408900120210006700	Verbales Sumarios	Paola Andrea Forero Barrera	Gisela Mabel Mena Orozco	28/08/2023	Auto Concede - Traslado

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JORGE PULIDO FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

85276a6e-ac2f-47e1-9735-4ee5a0747b73